



FOLIO CUARTO VENTENA
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
TESENTA Y SEIS

(oy nequívito) de hallarse Miguel de Molina solo, en
esta Poblacion como anteriormente desan expues to
en su Dictamen, bien por fluencia de Juan Muñoz
y qual m.º zuzano, oportuno a acciões practica
citavilla la correspondencia dilix, afin de que el Du
blico no expusimentera juicio alguno por falta

de zuzano

El Sr. D. Lino de canova i Muñoz Dixo se conformava
con el Dictamen y parecer del Sr. D. Monio Ramon

Canova

El Sr. D. Alfonso fernz, Ramon Dixo se conformava
con el Dictamen y parecer de Sr. Andru thades Ca

novas

El Sr. D. fran.º Caitilla Ramon Dixo se conformava
con los Dictamenes de los Sr. D. fran.º Canova con
za, Sr. Andru thades, y Sr. Alfonso fernz, que se guar
de y cumpla la oñ, del coneso como lo manda

